

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S. A.,
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, DM, el día de hoy diez de febrero del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. De los Shirys N33-134 y Av. República del Salvador, Edificio Libertadores, Oficina 804, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los señores: Jimena Ceballos Mendoza, representante legal y en representación de la Compañía REPATRIACIÓN LATINA S. A. S., con treinta y dos mil acciones; KARINA BORJA FLORES, con veinte mil acciones, otorga autorización a MICHAEL VELASCO PAZMIÑO; JONATHAN CASTRILLON BEDOYA, con cuatro mil acciones, otorga autorización a FREDDY HERNANDO GUERRERO ZAPATA; FREDDY GUERRERO ZAPATA con cuatro mil acciones; DIEGO PATRICIO VELASCO PAZMIÑO con seis mil cuatrocientas acciones; y, NAIRO FERNANDO VELASCO ENRIQUEZ con trece mil seiscientos acciones. El capital social de la compañía es de ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochenta mil acciones de un dólar cada una.

En virtud de que se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y al Art. 15 de los Estatutos de la Compañía, los asistentes resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia de los accionistas que representan a la totalidad del capital pagado de la compañía, se adjunta la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Con fundamento en lo dispuesto en la el Art. 244 de la Ley de Compañías y en el Art. 16 de los Estatutos de la Compañía, preside la presente Junta la señora Jimena Ceballos Mendoza, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretaria Karina Borja Flores como Gerente General.

A continuación el señor Presidente de la Junta manifiesta que para dar cumplimiento a la ley, los asistentes deben pronunciarse si aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y el orden del día que es puesto a consideración de todos los asistentes y es el siguiente:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades generadas, correspondientes al ejercicio económico 2019.

En atención a lo solicitado por la Presidenta de la Junta, los asistentes manifiestan en forma unánime que aceptan la celebración de la presente Junta, así como de los puntos a tratarse en el orden del día.

En atención de lo cual, la señora Presidenta de la Junta declara instalada la presente Junta y actúa como secretaria la señora Gerente General.

Posteriormente se procede a continuar con el orden del día y se procede a conocer el primer punto y la señora Presidenta solicita que se de lectura: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, inmediatamente se da lectura el informe presentado por el Comisario, Pablo Nicolay Castillo Arellano, los accionistas asistentes manifiestan no tener observaciones ni preguntas, con lo que se toma en cuenta este informe.

Inmediatamente la señora Presidenta solicita que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019. El señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente General de la compañía, Ing. Karina Borja, quien inmediatamente da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual los accionistas solicitan algunas explicaciones, finalmente en virtud de se han evacuado todas ellas, la señora Gerente General solicita que la Junta se pronuncie sobre su aprobación. El señor Presidente somete a votación de los presentes para que la Junta proceda a aprobar el informe. Una vez sometida a votación, todos los asistentes en forma unánime la aprueban, por lo cual, La Junta General ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Ing. Karina Borja, Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Inmediatamente la señora Presidente solicita a la Secretaria que se de lectura al tercer punto a tratarse: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019. El señor Presidente concede la palabra nuevamente a la señora Gerente General de la compañía, Ing. Karina Borja, quien procede a dar lectura al balance correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual los accionistas solicitan algunas explicaciones, finalmente en virtud de que se han evacuado todas las preguntas de los accionistas, la señora Gerente General solicita que la Junta se pronuncie sobre su aprobación. El señor Presidente somete a votación de los presentes para que la Junta proceda a aprobar el balance. Una vez sometida a votación, todos los asistentes en forma unánime lo aprueban, por lo cual, La Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal RESUELVE: Aprobar los estados financieros presentados por la Ing. Karina Borja, Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Presidente solicita a la Secretaria que se de lectura al cuarto punto a tratarse: Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades generadas, correspondientes al ejercicio económico 2019. El señor Presidente concede la palabra nuevamente a la señora Gerente General de la compañía, Ing. Karina Borja, quien manifiesta que en el ejercicio económico 2019 ha arrojado utilidad neta antes del 10% de reserva estatutaria de 364.066,10 lo que mociona que se deje el 10% de las utilidades de cada accionista como reserva y la diferencia sea repartida a los accionistas. El señor Presidente somete a votación de los presentes para que la Junta proceda a aprobar el informe. Una vez sometida a votación, todos los asistentes en forma unánime la aprueban, por lo cual, La Junta General

ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal RESUELVE: Aprobar la moción que se deje el 10% de las utilidades de cada accionista como reserva y la diferencia sea repartida a los accionistas.

Adicionalmente la Junta autoriza expresamente a la Ing. Karina Borja Flores, en su calidad de Gerente General, a fin de que eleve el contenido de la resolución de la Junta y realice todas las gestiones legales pertinentes para su cumplimiento, y además autoriza que se notifique a las autoridades correspondientes de esta resolución.

No existiendo otro asunto que tratar se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore la correspondiente acta.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios de la compañía, siendo las 18h43.


KARINA BORJA FLORES
SECRETARIA


MICHAEL VELASCO PAZMIÑO
CON AUTORIZACION DE KARINA BORJA FLORES.


FREDDY GUERRERO ZAPATA
ACCIONISTA Y CON REPRESENTACION DE JONATHAN CASTRILLON BEDOYA


FREDDY GUERRERO ZAPATA
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S. A., CELEBRADA EL 10 de febrero de
2020.**

En la ciudad de Quito, DM, el día diez de febrero del dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. De los Shirys N33-134 y Av. República del Salvador, Edificio Libertadores, Oficina 804, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los señores: Jimena Ceballos Mendoza, representante legal y en representación de la Compañía REPATRIACIÓN LATINA S. A. S., con treinta y dos mil acciones; KARINA BORJA FLORES, con veinte mil acciones; JONATHAN CASTRILLON BEDOYA, con cuatro mil acciones; FREDDY GUERRERO ZAPATA con cuatro mil acciones; DIEGO PATRICIO VELASCO PAZMIÑO con seis mil cuatrocientas acciones; y, NAIRO FERNANDO VELASCO ENRIQUEZ con trece mil seiscientas acciones. El capital social de la compañía es de ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochenta mil acciones de un dólar cada una.

En virtud de que se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y al Art. 15 de los Estatutos de la Compañía, los asistentes resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia de los accionistas que representan a la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Con fundamento en lo dispuesto en la el Art. 244 de la Ley de Compañías y en el Art. 16 de los Estatutos de la Compañía, preside la presente Junta la señora JIMENA CEBALLOS MENDOZA, en su calidad de Presidente de la compañía; y, la Ing. Karina Borja Flores, Gerente General de la compañía, actúa en esta Junta en calidad de Secretaria. Queda constancia de la presencia del Comisario Pablo Nicolay Castillo Arellano, para efectos del cumplimiento de la ley.

A continuación la señora Presidente de la Junta manifiesta que para dar cumplimiento a la ley, los asistentes deben pronunciarse si aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y sobre el orden del día, el cual es puesto a consideración de todos los asistentes y es el siguiente:

1. AUTORIZAR A LA GERENCIA GENERAL EL CAMBIO DEL VALOR EN EXCESO DE LA CUENTA CONTABLE "RESERVA LEGAL" A LA CUENTA CONTABLE "RESERVA FACULTATIVA".

En atención a lo solicitado por la Presidente de la Junta, los asistentes manifiestan en forma unánime que aceptan la celebración de la presente Junta, así como el único punto a tratarse en el orden del día.

En atención de lo cual, el señor Presidente de la Junta declara instalada la presente Junta y solicita a Secretaría que se de lectura al primer punto a tratarse: AUTORIZAR A LA GERENCIA GENERAL EL CAMBIO DEL VALOR EN EXCESO DE LA CUENTA CONTABLE "RESERVA LEGAL" A LA CUENTA CONTABLE "RESERVA FACULTATIVA".

La señora Presidente concede la palabra a la señora Gerente General de la compañía, Ing. Karina Borja, quien manifiesta que la compañía registra en su cuenta contable "reserva legal" un valor mayor al establecido por la ley, por lo que eleva a moción que se ajuste esta reserva a la establecida

según la normativa legal y la diferencia se pase a la cuenta contable "reserva facultativa". La señora Presidente somete a votación de los presentes la moción presentada. Una vez contabilizados los votos, todos los asistentes en forma unánime la aprueban, por lo cual, La Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal RESUELVE: Autorizar a la Sra. Gerente General que conforme la cuenta contable "reserva legal" con el valor máximo establecido en la ley y la diferencia se pase a la cuenta contable "reserva facultativa".

Adicionalmente la Junta autoriza expresamente a la Ing. Karina Borja Flores, en su calidad de Gerente General, a fin de que eleve el contenido de la resolución de la Junta y realice todas las gestiones legales pertinentes para su cumplimiento, sí como, para que suscriba la escritura de reforma de estatutos y además autoriza que se notifique a las autoridades correspondientes de esta resolución.

No existiendo otro asunto que tratar se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore la correspondiente acta.

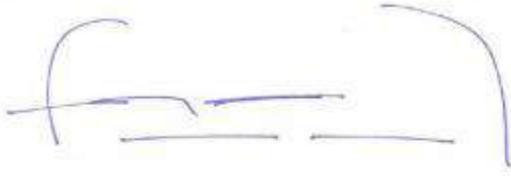
Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios de la compañía, siendo las 18h00.


KARINA BORJA FLORES
ACCIONISTA- SECRETARIA


JONATHAN CASTRILLON BEDOYA
ACCIONISTA

DIEGO PATRICIO VELASCO PAZMIÑO
ACCIONISTA


NAIRO FERNANDO VELASCO ENRIQUEZ
ACCIONISTA



FREDDY GUERRERO ZAPATA
ACCIONISTA



JIMENA CEBALLOS MENDOZA
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE
REPATRIACIÓN LATINA S.A.S.



PABLO NICOLAY CASTILLO ARELLANO
COMISARIO